

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Nº 32429

Fecha
12/06/20

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Válido Desde

12/06/20

Válido Hasta

31/08/20

Contribuyente

Nº IB: 64654

Cuit: 30710723806

Contribuyente: SEGURIDAD INTEGRAL Y CAPACITACION EL

Domicilio: AV. 1 DE MAYO 222 - SANTA MARIA - CATAMARCA

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01.

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 03034/2020.-

Firma y Sello - AGRentas

Agentes de Retención Web

IMPRESIÓN: 12/06/20 12:31:41 Usuario: ssonia

C.P.N. RAUL OTHMAR BARZA
JEFE DPTO. INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACION GRAL. DE RENTAS

C.P.N. MARIA VICTORIA IRIARTE
DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
ARCA
AGENCIA DE RECAUDACION CATAMARCA